

ANEXO BOLETIN OFICIAL Nº 103

DECRETOS, RESOLUCIONES

DECRETO Nº 2935-S

EXPTE N° 715-1271/05.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 ABR. 2009.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ARTICULO 1°.- Reconocer al Dr. Luis Enrique Pérez, Categoría B (j-2), Agrupamiento Profesional – Ley 4418, de la U. de O.: R2-02-03 Hospital "Dr. Héctor Quintana", el derecho a la percepción del adicional por Permanencia en el Servicio de Guardia (60 %), con retroactividad al 1º de julio de 2005, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO N° 2961-S.-EXPTE N° 715-696/04 y Agdo. N° 715-823/05.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 ABR. 2009.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ARTICULO 1°.- Reconocer al Dr. José Federico Adén Categoría C (j-2), Agrupamiento Profesional – Ley 4418, de la U.de O.: R2-02-03 Hospital de Niños "Dr. Héctor Quintana", el derecho a la percepción del adicional por Permanencia en el Servicio de Guardia del 30 % sobre la Categoría de Ingreso, por el periodo comprendido entre el 1º de Julio de 1.999 y el 31 de Diciembre de 2.003 y del 60 % sobre la Categoría de Ingreso, con retroactividad al 1º de Julio de 2.004, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

DECRETO Nº 3573-H.-

EXPTE N° 0516-767/91.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 ABR. 2009.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º .- Adjudícase en venta a favor de JUAN CARLOS CONDORI, DNI. Nº 23.778.197, el terreno fiscal individualizado como Lote 13 de la Manzana 106, Padrón A-86608, ubicado en Bº El Chingo, Departamento Dr. Manuel Belgrano.

.........

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 3651-H.-

EXPTE Nº 0516-1619/91

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAY. 2009.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ARTICULO 1°.- Adjudícase a Título oneroso a favor de PLACIDO NINA SILVESTRE, DNI. Nº 18.727.821, el terreno fiscal individualizado como lote Nº 24 de la Manzana 97, Padrón A-86432, ubicado en Bº El Chingo, Departamento Dr. Manuel Belgrano.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 3678-H. EXPTE Nº 0516-1382/91.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAY. 2009.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudícase en venta a favor de MÁXIMO QUISPE, L.E. N° 8.195.269 y de TERESA VASQUEZ, L.C. N° 4.142.821 el lote fiscal individualizado como Lote 02 de la Manzana 88, Padrón A-86.166, ubicado en Bº El Chingo, Departamento Dr. Manuel

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 3699-H.

EXPTE Nº 7338-M-1987.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAY. 2009.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudícase en venta a favor de ANTONIO MOSA, D.N.I. № 7.251.218 y de CRISANTA CEBALLOS, D.N.I. № 3.184.034 el terreno individualizado como Lote 19, Manzana 454, Padrón D-15108, ubicado en B° La Merced de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 4053-S EXPTE Nº 715-1340/05.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 JUN. 2009.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Disponer el Pago de la Factura B N° 0001-00017159, correspondiente a la Firma "Sanatorio Nuestra Señora del Rosario S.A.", por la suma total de Pesos Doce Mil Diecisiete con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 12.017,59), como consecuencia de las prestaciones sanatoriales realizadas al paciente José Luis Maizares, derivado del Hospital de Niños, "Dr. Héctor Quintana", de conformidad a lo manifestado en el exordio

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 4238-S.-EXPTE Nº 717-68/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 JUL. 2009.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º .- Autorizar a la Dirección del Hospital "Dr. Néstor Sequeiros", la adquisición de tres (3) Equipos Informáticos, por hasta la suma de Pesos Ocho Mil Setecientos (\$ 8.700.-), de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 4270-I.P.-

EXPTE Nº 614-20/08.-

...........

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 JUL. 2009.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Disponése la EXONERACIÓN de los agentes Abel SARDINA, Clase 10 − CUIL № 20-05264365-2, Raúl Oscar USTARES, Clase 9 − CUIL № 20-10853915-2, Moisés GIRON, Clase 12 – CUIL Nº 20-16971281-7 y Pedro Clavelino TEJERINA, Clase 9 – CUIL Nº 20-12596435-5, Personal de la Planta $\,$ Permanente de la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD por los motivos expresados en el exordio.

.........

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

DECRETO Nº 4080-S.-

EXPTE N° 722-138/07.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUN. 2009.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º .- Tener por usufructuada la Licencia Sin Goce de Haberes a favor del Dr. RAMON RODOLFO JUÁREZ AVILA, a partir del 16 de abril y hasta el 30 de junio de 2004 en el cargo Categoría A (j-1) y a partir del 1º de julio de 2004 y hasta el 10 de diciembre de 2007 en el cargo Categoría C (j-1), Agrupamiento Profesional – Ley 4418, de la U. de O.: R2-02-10 Hospital "Presbítero Escolástico Zegada" de Fraile Pintado, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Tener por cumplido el reemplazo efectuado por el Dr. MARCELO JOAQUIN VACA, DNI Nº 25.078.924, CUIL Nº 20-25078924-7, en el cargo Categoría A (j-1), Agrupamiento Profesional de la Unidad de Organización R2-02-10 Hospital "Presbítero Escolástico Zegada", por el período comprendido entre el 12 de junio y el 10 de diciembre de 2007, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 4088-S

EXPTE Nº 0717-00187/06.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUN. 2009.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la Licencia Sin Goce de Haberes a la Dra. MARIA CONSTANZA CASTRILLO, en el cargo Categoría B-30 hs., Agrupamiento Profesional Ley 4418, de la U. de O.: R2-02-05 del Hospital "Dr. Néstor Sequeiros", por el período comprendido entre el 29 de septiembre 2006 y el 29 de marzo de 2007, de conformidad a lo

expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Tener por cumplido el reemplazo efectuado por la Dra. SILVIA BEATRIZ MOLINA RANGEON, DNI Nº 25.008.884, CUIL Nº 27-25008884-7, en el cargo Categoría A-30 hs., Agrupamiento Profesional Ley 4418, de la U. de O.: R2-02-05 del Hospital "Dr. Néstor Sequeiros", por el período comprendido entre el 29 de septiembre 2006 y el 29 de marzo de 2007, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 4338-S.

EXPTE Nº 734-187/07.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 AGO. 2009.-EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir de la fecha del presente Decreto la renuncia presentada por la Dra. GABRIELA CRISTINA LEDESMA, DNI N° 22.820.854, CUIL N° 27-22820854-5, al reemplazo cumplido en el cargo Profesional de 24 Hs. semanales – Ley 5498, Escalafón Profesional de la U. de O.: R 2-02-02 Hospital Pablo Soria, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO Nº 1658-S.-EXPTE Nº 714-601/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SET. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ARTICULO 1°.- Téngase por designada en carácter de reemplazante a la Dra. GABRIELA CRISTINA LEDESMA, CUIL Nº 27-22820854-5, en el cargo Profesional 24 hs. Semanales Ley 5498, Escalafón Profesional, en la U. de O.: R 2-02-02 Hospital "Pablo Soria", con retroactividad al 05 de Marzo de 2007, y mientras dure la Licencia de su titular, Dra. Carla Fabiana Bordallo, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

 $\begin{tabular}{ll} RESOLUCION N° 027-S.DD.HH.-\\ EXPTE. N° 0757-0237-98.-\\ SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUN. 2009.-\\ \end{tabular}$

LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Tomar conocimiento de la renovación de las autoridades elegidas en fecha 22 de Diciembre de 2008, por la Comunidad Aborigen de Molulo – Dpto. Tilcara; Quienes ejercen sus funciones desde esa fecha, por las razones expuestas en el exordio.

Dra. María Elizabeth Eisenberg Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 98 -I.P.-EXP. N° 600-223/08.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAY. 2008.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

ARTÍCULO 1°.
Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "ALQUILER EQUIPO PESADO – APOYO LOGISTICO-CCC-CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE DEFENSA MARGEN IZQUIERDA RIO GRANDE -TILCARA".-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra:
"ALQUILER EQUIPO PESADO – APOYO LOGISTICO-CCC- CONSTRUCCION
SISTEMA DE DRENAJE DEFENSA MARGEN IZQUIERDA RIO GRANDE –
TILCARA", con un Presupuesto de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 191.750,00) + IVA incluido.-.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 102 -I.P.-

EXP. N° 624-022/08.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAY. 2008.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la Firma LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., la contratación de seguros para el Avión Turbo Commander 690, Marca Rockwell, Matrícula LV-LTB de propiedad de la Provincia de Jujuy, por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 94.239,00). En consecuencia, ratifícase la Resolución Nº 154-DTJ/2008 emitida a fs. 21/22 por la Dirección de Transporte de Jujuy.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 107 -I.P.-

EXP. Nº 600-250/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 MAR. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN RESUELVE:

Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN (obrante a fs.

1/2) celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Planificación y la Asociación Civil, Cultural y Deportiva "MAMBO, TANGO JUJUY", a través del cual se acuerdan las condiciones para la ejecución de la obra: "LIMPIEZA Y DESTRONQUE CAMINO DE SIRGA (30 KM) - CANAL DERIVADOR LAS MADERAS".-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 113 -I.P.-

EXP. Nº 600-181/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAY. 2008.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos, con destino a la contratación de la Obra: "NEXO DE AGUA POTABLE – 30 HAS. ALTO COMEDERO A BARRIO SAN JOSÉ - PALPALÁ".-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "NEXO DE AGUA POTABLE – 30 HAS. ALTO COMEDERO A BARRIO SAN JOSÉ – PALPALÁ", con un Presupuesto de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 137.490,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 114 -I.P.-

EXP. Nº 600-186/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAY. 2008.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. DOMICILIARIAS ACOMETIDAS A 56 VIVIENDAS DE LAS 138 VIVIENDAS CTA DEL PROGRAMA EMERGENCIA HABITACIONAL – IV ETAPA – DESTINADO A INUNDADOS Bº PTA. DIAMANTE

 LOS ALISOS – ALTO COMEDERO – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO". ARTÍCULO 2°. Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. DOMICILIARIAS ACOMETIDAS A 56 VIVIENDAS DE LAS 138 VIVIENDAS CTA DEL PROGRAMA EMERGENCIA HABITACIONAL – IV ETAPA – DESTINADO A INUNDADOS B° PTA. DIAMANTE – LOS ALISOS – ALTO COMEDERO - DPTO. DR. MANUEL BELGRANO", con un Presupuesto de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CUATRO (\$ 125.104,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 120 -I.P.-

EXP. Nº 600-662/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 MAY. 200 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos con destino a la contratación de la Obra: "REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS: a) ACCESO POR RUTA NAC. Nº 9 A CIUDAD DE NIEVA, b) AVDA. BOLIVIA DESDE ROTONDA RI 20 HASTA MUSEO UNIU, c) AVDA. SANTIBAÑEZ DESDE SENADOR PÉREZ HASTA YARAVÍ, d) AVDA. CARILLO DESDE RI 20 HASTA ACCESO RUTA 9, e) AVDA. FASCIO DESDE PUENTE SAN MARTÍN HASTA CALLE ALVARADO y f) AVENIDA CORDOBA DESDE EL COLEGIO EL SALVADOR HASTA EL RI 20"

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS: a) ACCESO POR RUTA NAC. Nº 9 "REPARACION ALUMBRADO PUBLICO VARIOS: a) ACCESO POR RUTA NAC. Nº 9 A CIUDAD DE NIEVA, b) AVDA. BOLIVIA DESDE ROTONDA RI 20 HASTA MUSEO UNIU, c) AVDA. SANTIBAÑEZ DESDE SENADOR PÉREZ HASTA YARAVÍ, d) AVDA. CARILLO DESDE RI 20 HASTA ACCESO RUTA 9, e) AVDA. FASCIO DESDE PUENTE SAN MARTÍN HASTA CALLE ALVARADO y f) AVENIDA CORDOBA DESDE EL COLEGIO EL SALVADOR HASTA EL RI 20", con un Presupuesto Oficial de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 67.270,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 124 -I.P.-

EXP. Nº 600-94/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 ABR. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: **SUMINISTRO DE E.E. A TIRAXI – II ETAPA – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO" a la Empresa unipersonal ING. ANTONIO RAVERA por el monto de su propuesta que asciende a PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 298.602,25) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 206 -I.P.-

EXP. Nº 600-453/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 MAY. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra:
"SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE LA LOCALIDAD DE RAYA – RAYA – DPTO. ARTÍCULO 1º. TUMBAYA – L.M.T.", a la Empresa Unipersonal ING. PEDRO M. RIOS por el monto de su propuesta que asciende a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 252.266,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 217 -I.P.-

EXP. Nº 600-821/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO¹º.- Aprobar la documentación obrante en autos con destino a la contratación de la Obra: "PROYECTO Y EJECUCIÓN POZO PROFUNDO – EL ACHERAL DPTO. SAN PEDRO".-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "PROYECTO Y EJECUCIÓN POZO PROFUNDO – EL ACHERAL – DPTO. SAN PEDRO", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO (\$ 296.054,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 218 -I.P.-

EXP. Nº 600-112/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN DERECHA RÍO PERICO – PERICO – DPTO. EL CARMEN".
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN DERECHA PROFESIO DERECHA DE CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN DERECHA DE CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS

RÍO PERICO – PERICO – DPTO. EL CARMEN", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 277.200,00).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 221 -I.P.-

EXP. Nº 600-415/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 MAY. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº 269-IP/08, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°.-El gasto emergente se imputará a:

EJERCICIO 2009:

JURISDICCIÓN: PLANIFICACIÓN Q - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y

1 - MINISTERIO

FINALIDAD: 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA FUNCIÓN: 3 - ENERGIA Y COMBUSTIBLE

2 - EROGACIONES CORRIENTES

5 - INVERSIÓN REAL 8 - TRABAJOS PÚBLICOS

1 - TRABAJOS PÚBLICOS-CON RENTAS GENERALES

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 223 -I.P.-

EXP. Nº 600-258/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 MAY. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE PUEBLO VIEJO - II ETAPA - DPTO. COCHINOCA" .-

ARTICULO 2°.
"SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE PUEBLO VIEJO - II ETAPA - DPTO.
COCHINOCA", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 297.442,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 224 -I.P.-EXP. Nº 600-295/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "ILUMINACIÓN CDF – FINCA EL PONGO – CHANCHILLO – DPTO. EL CARMEN".-

ARTICULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "ILUMINACIÓN CDF – FINCA EL PONGO – CHANCHILLO – DPTO. EL CARMEN", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (\$ 207.177,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 231 -I.P.-

EXP. Nº 600-8/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y

PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el CONVENIO ESPECIFICO suscripto en fecha 29/01/2009 entre el Ministerio de Infraestructura y Planificación y la Municipalidad de Monterrico, a través del cual se acuerda las condiciones para la ejecución de la obra: "CORDON CUNETA - 6.250 METROS LINEALES".-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 279 -I.P.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 JUL. 2008 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "ILUMINACIÓN MULTITROCHA – CANTERO CENTRAL – I ETAPA ENTRE CALLES DR. BALDI Y REPÚBLICA DOMINICANA – SAN SALVADOR DE JUJUY – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO".-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra:
"ILUMINACION MULTITROCHA – CANTERO CENTRAL – I ETAPA ENTRE
CALLES DR. BALDI Y REPÚBLICA DOMINICANA – SAN SALVADOR DE JUJUY – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO", con un Presupuesto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 297.889,00) +

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 299 -I.P.-

EXP. N° 600-113/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 MAY. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN IZQUIERDA RIO SAN LORENZO – LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN – DPTO. LEDESMA".-

Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN IZQUIERDA RIO SAN LORENZO – LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN – DPTO. LEDESMA", con un Presupuesto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS (\$

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 311 -I.P.-EXP. N° 600-279/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE DONCELLAS – I ETAPA - L.M.T. 13,2 KV - ABRA PAMPA - DPTO. COCHINOCA".

Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE DONCELLAS – I ETAPA – L.M.T. 13,2 KV –
ABRA PAMPA - DPTO. COCHINOCA", con un Presupuesto Oficial de PESOS
DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 297.429.00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 348 -I.P.-

EXP. N° 600-161/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 JUN. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Aprobar la documentación técnica obrante en autos y Presupuesto ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación técnica obrante en autos y Presupuesto Oficial, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 44.640,00 IVA incluído), correspondiente a la Obra: "OBRAS COMPLEMENTARIAS CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN DERECHA RIO PERICO – PERICO - DPTO. EL CARMEN" .-

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la ejecución de la obra: "OBRAS COMPLEMENTARIAS CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN DERECHA RIO PERICO - PERICO - DPTO. EL CARMEN", a la Empresa Unipersonal EDGARDO JUAN CAPARROS, por el importe cotizado que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 44.572,00 IVA

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 352 -I.P.-

EXP. Nº 600-162/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 JUN. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación técnica obrante en autos y Presupuesto Oficial, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 49.640 IVA incluído), correspondiente a la Obra: "CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN IZQUIERDA RIO SAN LORENZO – LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN – DPTO LEDESMA".- Adjudiose la aisquisión de la obra: "CONSTRUCCIÓN CEL DE ARTÍCULO 2°.- Adjudiose la aisquisión de la obra: "CONSTRUCCIÓN CEL DE SAN MARTÍN – DPTO LEDESMA".-

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN CELDAS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MARGEN IZQUIERDA RIO SAN LORENZO – LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN – DPTO. LEDESMA", a la Empresa Unipersonal EDGARDO JUAN CAPARROS, por el importe cotizado que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 48.669,00 IVA incluído).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 353-I.P.-

EXP. N° 600-227/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 JUN. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE: ARTÍCULO 1º.. obra "MANTEN Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INSTALACIÓN SANITARIA Y BAÑOS ESCUELA № 208 – 2 DE JUNIO – QUIRQUINCHO – DPTO. YAVI", concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los fondos del FonSIP (Arts. 1º y 5º del Decreto-Acuerdo Nº 1364-PI/2004), y ejecutada por la Empresa INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS ONCE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 16.511.65).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 354 -LP.-EXP. N° 600-639/08 y Agdos. N° 614-1425/08.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 JUN. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Ratificar las Resoluciones Nros, 867-D/08 v 03-P/D-09 dictadas en ARTICULO 1º .el presente expediente por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, a través de las cuales se aprueba la documentación técnica para el llamado a Concurso de Precios y

adjudicación de la obra: "ADUANA PRIMARIA – PLAYA DE CONTROL (SCANNER)", respectivamente, a la Empresa GUTIERREZ CONSTRUCCIONES por el monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 178.249,50).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 369 -I.P.-

EXP. Nº 613-378/08.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUN. 2009.-EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 141-IP/09, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º.-El gasto emergente será imputado a la partida:

EJERCICIO 2009:

Q - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y

JURISDICCIÓN: PLANIFICACIÓN

1 - MINISTERIO

FINALIDAD: FINALIDAD: 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA FUNCIÓN: 1 - SUELO, RIEGO, DESAGUE Y DRENAJE

- EROGACIONES DE CAPITAL

5 - INVERSIÓN REAL 8 - TRABAJOS PÚBLICOS

1 - TRABAJOS PÚBLICOS-C/ RENTAS GENERALES

1 - TRABAJOS PÚBLICOS - C/ RECURSOS DE LA ADM. CENTRAL

1 – Obras de Emergencia.....<u>\$ 111.034,85".-</u>

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 387 -I.P.-

EXP. Nº 600-328/09

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 JUN. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

ARTÍCULO 19 Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO ESCUELA N 37 "FELIPE ANTONIO IRIARTE" - MONTERRICO - DPTO. EL CARMEN", concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los fondos del FonSIP (Arts. 1° y 5° del Decreto-Acuerdo N° 1364-PI/2004), y ejecutada por la Empresa ING. EUSEBIO MONTECINO por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 29.965,91) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 401 -I.P.-

EXP. Nº 613-062/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 JUL. 2009.-EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

ARTICULO 1°.
Convalidar todo lo actuado en el presente expediente por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS, correspondiente al alquiler de una Topadora CAT D6 (por 120 horas máquina al precio unitario de \$ 350 = \$ 42.000) una 10 padora CAT D6 (por 120 noras maquina ai preció unitario de \$ 5301 = \$ 42.000) perteneciente a la Empresa RICARDO VELÁS QUEZ, la cual se utilizó en la ejecución de la Obra: "EMERGENCIA 2009 − ENCAUCE − LIMPIEZA Y TERRAPLENAMIENTO ZONA DE HUICHAIRA Y CHAÑARCITO − DPTO. TILCARA Y TUMBAYA − PCIA. DE JUJUY", por el monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00), de acuerdo al Certificado de Obra № 1 Final (fs. 39). En consecuencia, ratificanse las Resoluciones Nros. 107−DPRH/09 (fs. 9/10) y 112-DPRH/09 (fs. 20).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 428 -I.P.-

EXP. Nº 600-244/09.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 JUL. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO ESCUELA № 121 I ETAPA – INGENIEROS ARGENTINOS – DONCELLAS – DPTO. COCHINOCA", concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los fondos del FonSIP (Arts. 1° y 5° del Decreto-Acuerdo № 1364-PI/2004), ejecutada por la Empresa Unipersonal ING. PEDRO MIGUEL A. RIOS por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 48.621,00).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 432 -I.P.-

EXP. N° 600-417/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 JUL. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.
Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a

Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE SANTUARIO DE ABRA PAMPA – III ETAPA – DPTO. COCHINOCA".-

Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE SANTUARIO DE ABRA PAMPA - III ETAPA - DPTO. COCHINOCA, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 295.462,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 447 -I.P.-

EXP. Nº 613-02/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 JUL. 2009.-EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la contratación efectuada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS con la Empresa DEMÍSA S.A. por el alquiler de una Topadora Tipo CAT D 8 (150 horas máquina) para trabajos de ENCAUCE Y RECTIFICACIÓN DE CAUCE MARGEN DERECHA RIO GRANDE - RODEITO - DPTO. SAN PEDRO- PCIA. DE JUJUY, con una erogación que asciende a la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 67.500,00), de acuerdo al Certificado de Obra N° 1 Final (fs. 53). En consecuencia, ratificase la Resolución Nº 052-DPRH/09 (fs. 25).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 440 -I.P.-

EXP. N° 613-060/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 JUL. 2009.-EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar todo lo actuado en el presente expediente por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS, correspondiente al alquiler de una Topadora CAT D7 o similar (por 120 horas máquina al precio unitario de \$400 = \$48.000) perteneciente a la Empresa SERVICIOS SAN JOSÉ, la cual se utilizó en la ejecución de la Obra: "EMERGENCIA 2009 - RESTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES AMBAS MARGEN ARROYO COLORADO – DPTO. SANTA BARBARA – PROVINCIA DE JUJUY", por el monto total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000,00), de acuerdo al Certificado de Obra Nº 1 Final (fs. 43). En consecuencia, ratificase la Resolución Nº 134-DPRH/09 (fs. 21).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 453 -I.P.-

EXP. Nº 613-106/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 JUL. 2009.-EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

ARTICULO 1°.- Convalidar la contratación efectuada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS con la Empresa RÍO LAVAYEN, por el alquiler de una Cargadora Frontal Tipo CAT 960 (100 horas máquina) para trabajos de ENCAUCE EN SECTORES VARIOS MARGEN DERECHA RIO LOS ALISOS – DPTO. SAN ANTONIO – PROVINCIA DE JUJUY, con una erogación que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000,00), de acuerdo al Certificado de Obra N° 1 Final (fs. 43). En consecuencia, ratificase la Resolución N° 156–DPRH/09 (fs. 22).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 461 -I.P.-

EXP. Nº 600-761/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 JUL. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el CONVENIO suscripto en fecha 14/11/2008 (fs. 35/36) entre el Ministerio de Infraestructura y Planificación y la Comisión Municipal de Mina Pirquitas – Dpto. Yavi, a través del cual se acuerda las condiciones para la ejecución de la obra: "CORDON CUNETA – 520,83 METROS LINEALES".-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 474 -I.P.-

EXP. Nº 613-152/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUL. 2009. EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la contratación efectuada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS con la Empresa Unipersonal del Sr. Hugo Terradez "DON JUAN Transportes y Construcciones", por el alquiler de una Excavadora Komatsu PC 200 (100 horas máquina) para trabajos de ENCAUCE Y TERRAPLENAMIENTO MARGEN DERECHA RÍO GRANDE – II ETAPA – PASAJE PUNTA DEL CAMPO Y ARROYO LAS PERAS – MAIMARÁ – DPTO. TILCARA, con una erogación que asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000,00), de acuerdo al Certificado de Obra Nº 1 Final (fs. 38). En consecuencia, ratificase la Resolución Nº 191-DPRH/09 (fs. 21).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 478 -I.P.-

EXP. Nº 600-99/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUL. 2009.-LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Adjudicar la contratación de los trabajos "REPARACIÓN CUBIERTA DE TECHO Y DESAGUES DEL TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", a la Empresa Unipersonal BENICIO CONSTRUCCIONES de FELIPE BENICIO GUTIERREZ VELÁSQUEZ por el importe cotizado que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 12.620,00).-

Ing. Mónica Matilde Boero

Secretaria de Planificación

RESOLUCION N° 479 -I.P.-EXP. N° 600-482/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUL. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL SISTEMA ESCUELA Nº 121 INGENIEROS ARGENTINOS – DONCELLAS – DPTO. COCHINOCA" .-

Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL SISTEMA ESCUELA Nº 121 INGENIEROS ARGENTINOS – DONCELLAS – DPTO. COCHINOCA", con un Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 197.351.00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 480 -I.P.-

EXP. Nº 600-334/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUL. 2009

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. L.M.T.-B.T. A VECINOS DE PUEBLO VIEJO - III ETAPA - DPTO. COCHINOCA - PCIA. DE JUJUY".-

ARTICULO 2°."SUMINISTRO DE E.E. L.M.T.-B.T. A VECINOS DE PUEBLO VIEJO – III ETAPA -DPTO. COCHINOCA – PCIA. DE JUJUY", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 292.283,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 487 -I.P.-

EXP. N° 613-469/08.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 JUL. 2009 EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.
Convalidar la contratación efectuada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS con la Empresa EDGARDO CAPARROS por el alquiler de una Excavadora CAT 320 (100 horas máquina) y una Topadora Tipo CAT D 8 (150 horas máquina) para trabajos de ENCAUCE, RECTIFICACIÓN DE CAUCE Y TERRAPLENADO SOBRE MARGEN DERECHA RIO PERICO – DPTO. EL CARMEN, con una erogación que asciende a la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 99.500,00), de acuerdo al Certificado de Obra Nº 1 Final (fs. 77). En consecuencia, ratificase la Resolución Nº 045–DPRH/09 (fs. 37/38).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 500 -I.P.-

EXP. Nº 600-427/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 AGO. 2009

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. L.M.T.-B.T. A VECINOS DE PUEBLO VIEJO – IV ETAPA - DPTO. COCHINOCA – PCIA. DE JUJUY".-

ARTICULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. L.M.T.-B.T. A VECINOS DE PUEBLO VIEJO – IV ETAPA - DPTO. COCHINOCA – PCIA. DE JUJUY", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA YCINCO MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 295.508,00) +

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 502 -I.P.-

EXP. Nº 600-316/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 AGO. 2009 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN (obrante a fs.22/24) celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Planificación y la Prelatura de Humahuaca, a través del cual se acuerdan las condiciones para la ejecución de la obra: REFACCIÓN DEL COMPLEJO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA PUNA".

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 513 -I.P.-

EXP. Nº 600-418/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 AGO. 2009 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Anexo Boletín Oficial Nº 103

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a

ARTICULO I^{**}. Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. L.M.T.-B.T. A VECINOS DE AZUL PAMPA - I ETAPA - DPTO. HUMAHUACA – PCIA. DE JUJUY".
ARTICULO 2**. Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. L.M.T.-B.T. A VECINOS DE AZUL PAMPA – I ETAPA - DPTO. HUMAHUACA – PCIA. DE JUJUY", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 227.457,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 514 -I.P.-

EXP. Nº 600-438/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 AGO. 2009 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios de la Obra: "REPARACIÓN DE JUNTAS – SIFÓN XIBI XIBI CANAL RÍO GRANDE – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO".-

Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "REPARACIÓN DE JUNTAS – SIFÓN XIBI XIBI CANAL RÍO GRANDE – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO", con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 520 -I.P.-

EXP. Nº 600-278/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 AGO. 2009 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN obrante a fs. 1/3 y Anexo I que integra el mismo (fs. 4/21), celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Planificación y la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, a través del cual se acuerdan las condiciones para la ejecución de la obra: "ENRIPIADO DE CALLES: a) 25 DE MAYO A ACCESO ASENTAMIENTOS, b) SUBIDA A B° LA MERCED – SAN PEDRO DE JUJUY DPTO. SAN PEDRO".

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 521 -I.P.-

EXP. Nº 600-454/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 AGO. 2009

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.
Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO ESCUELA № 44 –II ETAPA JOSE HUMBERTO GORRITI – LEÓN – DPTO. CAPITAL", concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los fondos del FonSIP (Arts. 1° y 5° del Decreto-Acuerdo № 1364-PI/2004), y ejecutada por la Empresa ING. ANTONIO RAVERA por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON COLENTA Y NUISEUS CENTRA VOS (45 14488). CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 45.144,89).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 522 -I.P.-

EXP. Nº 613-122/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 AGO. 2009

EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar todo lo actuado en el presente expediente por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS, correspondiente al alquiler de una Topadora CAT D6 (por 70 horas máquina al precio unitario de \$350 = \$24,500) perteneciente a la Empresa RICARDO VELÁSQUEZ, la cual se utilizó en la ejecución de la Obra: "EMERGENCIA 2008/9 ENCAUCE Y TERRAPLENAMIENTO MARGEN DERECHA RIO GRANDE UBICACIÓN: HIPOLITO IRIGOYEN – DPTO. HUMAHUACA – PCIA. DE JUJUY", por el monto total de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 24.500,00), de acuerdo al Certificado de Obra Nº 1 Final (fs. 32). En consecuencia, ratifícanse las Resoluciones Nros. 170-DPRH/09 (fs. 7/8) y 179-DPRH/09 (fs. 18).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 523 -I.P.-

EXP. Nº 613-412/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 AGO. 2009 EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

Ratificar la Resolución Nº 044-DPRH/09 dictada a fs. 94/95 por la DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS, a través de la cual se adjudica la ejecución de la Obra: "ENCAUCE Y CONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES BOTADORES DE PIEDRA EMBOLSADA - PURMAMARCA - DPTO, TUMBAYA - PCIA. DE JUJUY" a la Empresa OMEGA EMPRESA CONSTRUCTORA, en la

suma total de PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 80.948,37), en un todo de acuerdo al Certificado de Obra Final Nº 1 adjunto a fs. 102.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 536 -I.P.-

EXP. Nº 613-54/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 AGO. 2009 EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º .-Convalidar la contratación efectuada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS con la EMPRESA UNIPERSONAL DE GUILLERMO FIAD por el alquiler de una Excavadora Tipo CAT 320 (150 horas máquina) para trabajos de LIMPIEZA DE SECTOR DE PUENTE VIEJO DEL ARROYO DEL MEDIO – VOLCAN – DPTO. TUMBAYA – PCIA. DE JUJUY", con una erogación que asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000,00), de acuerdo al Certificado Nº 1 Final de Obra (fs. 52). En consecuencia, ratifícase la Resolución Nº 085-DPRH/2009 (fs. 26/27).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 550 -I.P.-

EXP. Nº 600-504/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 AGO. 2009

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTEGRAL SISTEMA ELECTRICO ESCUELA SECUNDARIA Nº 7 – MAESTRO MARIO HUMBERTO PEREZ – PERICO – DPTO. EL CARMEN", concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los fondos del FonSIP (Arts. 1º y 5º del Decreto-Acuerdo Nº 1364-PI/2004), y ejecutada por la Empresa ING. ANTONIO RAVERA por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 29.615,87).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 554 -I.P.-

EXP. Nº 600-7/08y Agdo. Nº 615-1767/07 Y 615-1727/00.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 DIC. 2008 EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Rechazar el RECURSO JERARQUICO interpuesto en autos por el Dr. Sergio Fernando CAPIELLO, en su carácter de Apoderado de la Sra. María Cristina Hernández Barranco, en contra de la Resolución Nº 1436-IVUJ/07 emanada del Directorio del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, por los motivos explicitados en el exordio. En consecuencia, ratifícase dicho instrumento administrativo -

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 15 -I.P.-

EXP. Nº 600-827/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 ENE. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la documentación obrante en autos para efectuar el pertinente llamado a Concurso de Precios de la Obra: "ENCAUSAMIENTO ARROYO COLORADO AGUAS ARRIBA PUENTE ARROYO COLORADO (RTA. PROV. Nº 1) - II ETAPA ARROYO COLORADO - DPTO. SAN PEDRO"

ARTÍCULO 2º.-Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: "ENCAUSAMIENTO ARROYO COLORADO AGUAS ARRIBA PUENTE ARROYO COLORADO (RTA. PROV. Nº 1) - II ETAPA ARROYO COLORADO - DPTO. SAN PEDRO", con un Presupuesto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (\$ 293.134,00).-

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 52 -I.P.-

EXP. Nº 600-107/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 ABR. 2008.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ILO 1º.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la "AMPLIACION MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ARTÍCULO 1º. PLANIFICACION, CONSTRUCCION DE OFICINAS – SANITARIOS – COCINA – DEPOSITO II ETAPA S. S. DE JUJUY DPTO. D. MANUEL BELGRANO", a la Empresa Unipersonal de Benicio GUTIERREZ por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE (\$ 105.059.00) + IVA.

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 54 -LP.-

EXP. Nº 600-034/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 FEB. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios para la Obra: "APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER CARGADORA FRONTAL 228 VIVIENDAS – ALTO COMEDERO PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL VII ETAPA ALTO COMEDERO – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO".-

ARTICULO 2°.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra:

APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER CARGADORA
FRONTAL 228 VIVIENDAS – ALTO COMEDERO PROGRAMA DE
EMERGENCIA HABITACIONAL VII ETAPA ALTO COMEDERO, con Presupuesto de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL (\$ 223.000,00).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 70 -I.P.-

EXP. N° 600-093/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 FEB. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACION

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Aprobar la documentación obrante en autos para el llamado a Concurso de Precios para la Obra: "APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER RETROEXCAVADORA 228 VIVIENDAS – ALTO COMEDERO PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL VII ETAPA ALTO COMEDERO - DPTO. DR. MANUEL BELGRANO".-

ARTICULO 2º.- Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la Obra: APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER RETROEXCAVADORA 228 VIVIENDAS ALTO COMEDERO – PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL VII ETAPA ALTO COMEDERO - DR. MANUEL BELGRANO, con un presupuesto de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.00).-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 80 -I.P.-

EXP. Nº 600-034/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAR. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACION

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra:
"APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER CARGADORA FRONTAL 228
VIVIENDAS – ALTO COMEDERO PROGRAMA DE EMERGENCIA
HABITACIONAL VII ETAPA ALTO COMEDERO – DPTO. DR. MANUEL ARTICULO 1º.-BELGRANO", y adjudicar el mismo a la Empresa ESTABLECIMIENTO CITRICOLA DEL NORTE S.A. por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS DOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 222 448 00) -

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 99 -I.P.-

EXP. Nº 600-093/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 MAR. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra:
APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER RETROEXCAVADORA 228 VIVIENDAS – ALTO COMEDERO PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL VII ETAPA ALTO COMEDERO - DPTO. DR. MANUEL BELGRANO", y adjudicar el mismo a la Empresa ESTABLECIMIENTO CITRICOLA DEL NORTE S.A., por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS CIENTOCINCUENTA MIL (\$ 150 000 00) -

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 179 -I.P.-

EXP. Nº 600-102/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 ABR. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO ESCUELA Nº 342

YOSCABA - DPTO. SANTA CATALINA, concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los FonSIP (Art. 1º y 5º del Decreto – Acuerdo Nº 1364-PI/2004), ejecutada por la Empresa ING. ANTONIO D. RAVERA por la suma de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 30.891,61) IVA incluido.

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 202 -I.P.-

EXP. Nº 600-141/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Concurso de Precios para la ejecución de la obra: "RED DE CLOACAS 10HAS - II ETAPA CALILEGUA.-", y adjudicar el mismo a la Empresa TARUCA S.R.L. por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO CTVOS. (\$ 229.148,44) + IVA.

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 288 -I.P.-

EXP. N° 600-127/09.-SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 MAY. 2009.-EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACION

RESUELVE

ARTICULO 1º .- Convalidar lo actuado en el presente expediente en relación a la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO UNIDAD DE GESTION N° 48 DR. MANUEL PADILLA – VILLA JARDIN DE REYES - DPTO. CAPITAL, concretada en el marco del PROGRAMA DE UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA DE JUJUY (PUREJ), mediante la utilización de los FonSIP (Art. 1º y 5º del Decreto - Acuerdo Nº 1364-PI/2004), ejecutada por la Empresa ING. EUSEBIO MONTECINO por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES (\$ 24.073.73) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 294 -I.P.-

EXP. Nº 600-434/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 AGO. 2008.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "RELLENO CON MATERIAL EXCEDENTE EN PROGRAMA FEDERAL ZANION ZONA DE EMERGENCIA HABITACIONAL PROGRAMA 228 VIV. CTA VI ETAPA LOS ALISOS DPTO. DR. MANUEL BELGRANO".-

Autorizar la convocatoria a Concurso de Precios para la "RELLENO CON MATERIAL EXCEDENTE EN ZONA ZANJON PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL PROGRAMA 228 VIV. CTA VI ETAPA LOS ALISOS DPTO. DR. MANUEL BELGRANO", con un Presupuesto de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 175.444,00) IVA incluido.-

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION Nº 313 -I.P.-

EXP. Nº 600-112/09.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 MAY. 2009.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el concurso de Precios para la ejecución de la obra: CONSTRUCCION CELDAS P/RESIDUOS ORGANICOS URBANO (RSU) -PERICO - DPTO. EL CARMEN", y adjudicar el mismo a la Empresa Unipersonal EDGARDO JUAN CAPARROS por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 275,863,00).

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Infraestructura y Planificación

REMATES

GUILLERMO ADOLFO DURAND

Martillero Público Judicial

JUDICIAL: BASE \$ 59.289,61: UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE BARBESINI N° 345-" 368 VIVIENDAS" BARRIO HORACIO GUZMAN DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.-

S.S. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. N° 6 Sec. N° 11 en Expte. B-174.706/07 Ejecutivo; Montalvetti Romano, Mónica Patricia c/ Urtizberea de Tordoya Enriqueta -Tordoya Aurelio" Com., por 3 veces en 5 días que el Martillero Guillermo A. Durand, Matricula Nro 11 procederá a la vta. en publ. SUBASTA, dinero de contado y com. de Ley del 5% a cargo del comprador y con la base de \$ 59.289,61 correspondiente al crédito hipotecario a favor del IVUJ. Un inmueble con todo lo en el edificado, clavado, plantado cercado y demás adherido al suelo, individualizado como: CC1; secc. 5; Manzana 596; Parcela 2; Padrón D-18704; Matricula D-1595, antecedentes de dominio L.42,F.211/213 y marg. Ubicado en calle Barbesini N° 345 del Barrio Horacio Guzmán de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Pvcia. de Jujuy, el que mide 6m. de fte. por igual ctra. fte. por 26,50 m de fondo en ambos ctdos, encerrando una sup. según planos de 159m2 y limita al NO. con parcelas 25, 26, 27 y 1; al NE con calle; Al SE. con parcela 3 y al SO. con parcela 17, el que se encuentra ocupado según informe de fjs 74 por los demandados y su grupo familiar. Registra: Asiento 1) Hipoteca en 1er grado a favor del IVUI por \$ 13.851.00; Asientos 2 y 3, embargo-embargo definitivo en esta causa por \$ 4.800.00, adquiriendo los compradores el mismo libre de gravamen y deudas con el producido DEL REMATE TENDRA LUGAR EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 A HS.18.00 EN CALLE SANTIAGO ALBARRACIN 182 DEL BARRIO ATALAYA LOS HUAICOS DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.-Consultas de títulos y demás informaciones los interesados pueden evacuar las misma en autos en horario administrativo en el correspondiente Juzgado y/o el día de la subasta en las oficinas del Martillero actuante desde dos horas antes de iniciado el acto, pudiendo los adquirentes abonar el 35% de seña en el momento de la subasta y el saldo al ser ordenado por S.S. el Sr. Juez de la causa.- Edictos en el B.O. y diario de circulación local. San Salvador de Jujuy 08 de Septiembre del año 2009.-

09/14/16 SEPT. LIQ. N° 83652 \$20,50.-

GUILLERMO ADOLFO DURAND

Martillero Público Judicial

UN LOTE DE BIENES COMPUESTO POR: PRESORA- APARATOS TELEFONICOS-LUSTA JUDICIAL; SIN BASE: COMPUTADORAS- IMPRESORA- APARATOS TELEFONICOS-LUSTA ASPIRADORA- ELEVADOR DETENSION -2 BATERIAS DE 7ap -MODEN y en el estado que se encuentran.-

"S.S. el Sr. Vocal de la sala 2da. T. T. en el Expte. B-133.231/05 Caratulado: Galian Mónica de Los Ángeles c/ Telecentro Jujuy S.A. s/ Ind. por Desp. Incausado y otros rubros, comunica por 3 veces en 5 días, que el martillero Guillermo Adolfo Durand, Matricula Nro. 11 REMATARA en publ. sub., din. de cont. y com. del mart. del 10 % a/c. del comprador y SIN BASE, Un lote de bienes compuesto por: Un monitor Samsung serie AN-154XB-W-9302367; Un CPU sin marca; Un teclado sin marca N° 020479840; Dos parlantes; Un mouse; Una lustra aspiradora sin bolsa; 2 pisarrones plásticos chicos y mediano; Un monitor Samsung Nº AN154HKBW-9302362; Una impresora HEWST-PACKARD N° BR94M1-TOPGL; Un CPU Packard-Ben N° R-360002146; Una aspiradora Yelmo N: 1631; Un elevador automático de rension MPBmod.-5000; Dos baterías de 2 V. de 7 amp.-2 long- mode; Un moden USD $\rm N^{\circ}$ 3176690207 y 10 aparatos telefónicos sin marca ni Nro. Todos los bienes en el estado en que se encuentran EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.009 A HS.17,30 EN CALLE SANTIAGO ALBARRACIN 182 DEL BARRIO ATALAYA LOS HUAICOS DE LA CIUDAD DE S.S DE JUJUY. Edictos en el B.O. y diario Local. San Salvador de Jujuy 07 de Septiembre del año 2009 .-

09/14/16 SEPT. LIQ. Nº 83653 \$20,50.-

GUILLERMO ADOLFO DURAND

Martillero Público Judicial

JUDICIAL: SIN BASE: MINI COMPONENTE, TOSTADORA, LAVARROPA AUTOMATICO-

"S.S. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. N° 2, Sec. N° 3 en el Expte. **B-161.093/06** Caratulado: Ejecutivo: Banco Saenz S.A. c/ Gonza Mariano, comunica por 3 veces en 5 días, que el martillero Guillermo Adolfo Durand, Matricula Nro. 11 REMATARA en publ. sub., din. de cont. y com. del mart. del 10 % a/c. del comprador y SIN BASE, Un minicomponente marca Noblex M.MM5 con 1 casetera y CD, con control remoto, 2 parlantes con un woofer; Una tostadora marca Tamashi; Un lavarropa automático marca White- Westinghouse modelo NNFSSAP, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.009 A HS .17,40 EN CALLE SANTIAGO ALBARRACIN 182 DEL BARRIO ATALAYA LOS HUAICOS DE LA CIUDAD DE S. S DE JUJUY.- Edictos en el B.O. y diario Local. San Salvador de Jujuy13 de Agosto del año 2009.-

09/14/16 SEPT. LIQ. N° 83651 \$20,50.-

GUILLERMO ADOLFO DURAND

Martillero Público Judicial

JUDICIAL; SIN BASE: UN LOTE DE BIENES COMPUESTO POR UN FREEZER; DOS REPRODUCTORES DE DVD; MAQUINA DE COSER PORTATIL.-"S.S. el Sr. Vocal de la Sala IV del T. T. Centro Judicial San Pedro de Jujuy en el Expte. A-13.567/01 Caratulado: Ind. por Desp. y otros Rubros: Arias Jorge Daniel c/ Mendoza Miguel Walter y Razón Social Grandes Carnicerías San Isidro, comunica por 3 veces en 5 días, que el martillero Guillermo Adolfo Durand, Matricula Nro. 11 REMATARA en publ. sub., din. de cont. y com. del mart. del 10 % a/c. del comprador y SIN BASE, un lote de bienes compuesto por: Un freezer marca Columbia color blanco de una tapa, modelo 1060 D; Un reproductor de DVD marca Sony; Un reproductor de DVD marca Philips con control remoto marca RCA; Una maquina de coser portátil marca Butterfly en el estado que se encuentran.- EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.009 A HS .17,50 EN CALLE SANTIAGO ALBARRACIN 182 DEL BARRIO ATALAYA LOS HUAICOS DE LA CIUDAD DE S. S DE JUJUY.- Edictos en el B.O. y diario Local. San Pedro de Jujuy, 04 de Septiembre del año 2009.-

09/14/16 SEPT. LIQ. Nº 83654 \$20,50.-